

### MINUTA, 3ª SESIÓN ORDINARIA 2022

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con un minuto del veintitrés de noviembre de dos mil veintidós, a través de Microsoft teams, dio inicio la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil veintidós, convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 4 y 53 inciso a) del Reglamento de Sesiones y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones); así como el Acuerdo IECM/ACU-CG-105/2020.

#### LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Estuvieron presentes por medio de video conferencia en tiempo real los integrantes de la Comisión, la consejera electoral Mtra. Sonia Pérez Pérez en su carácter de presidenta, los consejeros electorales, Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez y Mtro. Bernardo Valle Monroy, ambos en su calidad de integrantes de la Comisión, asimismo, asistieron, en calidad de personas invitadas, el Lic. Bernardo Núñez Yedra, Secretario Ejecutivo y la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, además del encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización, Mtro. Pablo Téllez Rangel.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 46 fracción V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la presidenta instruyó al secretario técnico diera lectura del orden del día, para someterlo a consideración de quienes integran la comisión, mismo que contenía los puntos siguientes:

**PRIMERO.** Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta correspondientes a las sesiones Segunda Ordinaria y Primera Extraordinaria, celebradas el veinticuatro de octubre y tres de noviembre, ambas del presente año.

**SEGUNDO.** Presentación del seguimiento de acuerdos a las sesiones Primera y Segunda Ordinaria, así como Primera Extraordinaria, celebradas el veintiséis de septiembre, veinticuatro de octubre y tres de noviembre, todas del presente año.

**COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN**

**TERCERO.** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización al Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto de los informes anuales del origen, monto, destino y aplicación de los recursos de las Agrupaciones Políticas Locales en la Ciudad de México, correspondientes al ejercicio dos mil veintiuno.

**CUARTO.** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la Revisión de los Informes Anuales del Origen, Monto, Destino y Aplicación de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Locales en la Ciudad de México, correspondientes al ejercicio dos mil veintiuno.

**QUINTO.** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se abrogan diversos ordenamientos en materia de fiscalización y de liquidación y se expide el Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

**SEXTO.** Asuntos Generales.

El proyecto de orden del día fue aprobado por unanimidad de los integrantes, adicionalmente y toda vez que la documentación correspondiente a los puntos del orden del día se distribuyó previamente, fue aprobada por unanimidad en votación nominal la dispensa de su lectura.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

**PRIMERO.** Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta correspondientes a las sesiones Segunda Ordinaria y Primera Extraordinaria, celebradas el veinticuatro de octubre y tres de noviembre, ambas del presente año.

Al no haber intervenciones, se aprobaron por unanimidad en votación nominal el siguiente documento:

- **CAPF/008-3ª.Ord.2022.** Se aprobaron por unanimidad de votos los proyectos de minuta correspondientes a las sesiones Segunda Ordinaria y Primera Extraordinaria, celebradas el veinticuatro de octubre y tres de noviembre, ambas del presente año.

**SEGUNDO.** Presentación del seguimiento de acuerdos a las sesiones Primera y Segunda Ordinaria, así como Primera Extraordinaria, celebradas el veintiséis de septiembre, veinticuatro de octubre y tres de noviembre, todas del presente año.

**COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN**

Al no haber intervenciones, se tuvo por presentado el seguimiento de acuerdos a las sesiones Primera y Segunda Ordinaria, así como Primera Extraordinaria, celebradas el veintiséis de septiembre, veinticuatro de octubre y tres de noviembre, todas del presente año.

**TERCERO.** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización al Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto de los informes anuales del origen, monto, destino y aplicación de los recursos de las Agrupaciones Políticas Locales en la Ciudad de México, correspondientes al ejercicio dos mil veintiuno.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad en votación nominal el siguiente documento:

- **CAPF/009-3ª.Ord.2022.** Se aprobó por unanimidad de votos el Anteproyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización al Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto de los informes anuales del origen, monto, destino y aplicación de los recursos de las Agrupaciones Políticas Locales en la Ciudad de México, correspondientes al ejercicio dos mil veintiuno.

**CUARTO.** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la Revisión de los Informes Anuales del Origen, Monto, Destino y Aplicación de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Locales en la Ciudad de México, correspondientes al ejercicio dos mil veintiuno.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad en votación nominal el siguiente documento:

- **CAPF/010-3ª.Ord.2022.** Se aprobó por unanimidad de votos el Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la Revisión de los Informes Anuales del Origen, Monto, Destino y Aplicación de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Locales en la Ciudad de México, correspondientes al ejercicio dos mil veintiuno.

**QUINTO.** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se abrogan diversos ordenamientos en materia de fiscalización y de liquidación y se expide el Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral de la Ciudad de México.



### **COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN**

La presidenta de la Comisión agradeció el trabajo que se realizó por parte del área correspondiente de la entonces Unidad de Fiscalización, también de todo el equipo de trabajo y ahora que se concluyó con esta dirección específica que se encuentra en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización y por supuesto, el trabajo de la anterior Comisión y especialmente de quien la presidió, de la consejera Erika Estrada, porque gracias a ese trabajo y acompañamiento se logró conjuntar en un solo documento esta normatividad relativa a todo lo concerniente a la materia de fiscalización.

Al no haber más intervenciones, se aprobó por unanimidad en votación nominal el siguiente documento:

- **CAPF/011-3ª.Ord.2022.** Se aprobó por unanimidad de votos el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se abrogan diversos ordenamientos en materia de fiscalización y de liquidación y se expide el Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Lo anterior, incluyendo las observaciones presentadas por parte de la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, de la Presidencia de la Comisión y de la Secretaria Ejecutiva.

#### **SEXTO.** Asuntos Generales.

No se inscribió ningún tema.

El secretario técnico informó que se habían agotado los puntos del orden del día.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con trece minutos del veintitrés de noviembre de dos mil veintidós, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce la consejera y los consejeros que asistieron a la misma.

#### **SONIA PÉREZ PÉREZ**

Consejera electoral y presidenta de la  
Comisión de Asociaciones Políticas y  
Fiscalización

#### **MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ**

Consejero electoral e integrante de la  
Comisión de Asociaciones Políticas y  
Fiscalización

#### **BERNARDO VALLE MONROY**

Consejero electoral e integrante de la  
Comisión de Asociaciones Políticas y  
Fiscalización



**COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN**

El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-122/2020.

# HOJA DE FIRMAS